

**ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, EN EL CUAL ÚNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACIÓN QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS FIRMANTES (ARTÍCULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN OFICIOSA.**

ESTE DOCUMENTO  
FUE DISTRIBUIDO  
EL DIA 03 DIC 2018

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	<b>Ahuachapán 03 de Diciembre del 2018</b>	<b>No.Orden:262/2018</b>
----------------	--	--------------------------

<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	<b>TEL: 2241-7159</b>
---------------------------------------	-----------------------

**INDUSTRIAS FACELA, S. A. DE C. V.**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	-	-
7134	Cada Uno	80101020- FOLDER DE COLORES MANILA, TAMAÑO CARTA, MARCA FEACELA	\$0.08	\$570.72
100	Resma	80101055- RESMAS DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, BASE 20 75 GRAMOS 99.99% LIBRE DE TASCO, MARCA FACELA	\$3.72	\$372.00
90	Cada Uno	80105035- LIBRETA DE TAQUIGRAFIA TOMA DE DICTADO DE 70 HOJAS, MARCA FACELA	\$0.31	\$27.90
635	Resma	80101045- PAPEL BOND TAMAÑO CARTA BASE 20 75 GRAMOS 98% DE BLANCURA 99.98% LIBRE DE ATASCO, MARCA FACELA	\$3.02	\$1,917.70
-	-	ADMINISTRADOR DE O/C SRA. SUSANA DE ZALDAÑA		
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	<b>\$2,888.32</b>

**SON: Dos Mil Ochocientos Ochenta Y Ocho 32/100 Dólares**

**OBSERVACION:**

- 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– FONDO GENERAL. ECONOMIAS SEGÚN ACUERDO # 1951
- \* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
  - \* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
  - \* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
  - \* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
  - \* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
  - \* Forma de pago a crédito
  - \* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
  - \* Tiempo de entrega: **3 Días Hábiles**
  - \* Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

**LUGAR DE ENTREGA : ALMACEN**

**NOTA:** POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza. Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
--	---	--